

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 5 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 51 ms. . . . . y se pone á 5 h. 9 ms.  
 Sale la luna á 11 h. 9 ms. de la mañana y se pone á 00 h. 00 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

### EL CISMA DE GOA.

Las dificultades que la corona de Portugal suscita á la Iglesia Católica en las Indias llaman tristemente de algun tiempo á esta parte la atencion y la solicitud de la Santa Sede. Una nacion que ha perdido su esplendor antiguo, una nacion que ha perdido su prestigio nacional y su tranquilidad, una nacion que solo subsiste por el gravoso apoyo de Inglaterra, obstínase en conservar en su última posesion de Indias un estado que puede acarrear la desaparicion de la fe. Por conservar un derecho de patronato sobre obligaciones que no puede ni quiere satisfacer, obligaciones que la Santa Sede ha limitado, y el tiempo ha abolido, el gobierno portugues fomenta un cisma cuya consecuencia tan evidente como deplorable será la de rehabilitar el paganismo en poblaciones que en otro tiempo evangelizara S. Francisco Javier.

El origen, el carácter, los resultados de ese cisma, los pretestos sobre los cuales se apoya, los esfuerzos que se han hecho para ahogarlo, y los medios que podrian conducir á este resultado, tales son los puntos que estudia detenidamente el vizconde M. T. de Bussierre en su *Historia del Cisma portugues en las Indias*. Todas esas cuestiones ventila su autor con buen método, con acertado criterio, y con un profundo conocimiento de todas sus complicaciones, cuya oscuridad sin embargo ha desaparecido una vez por siempre, merced á la obra del espresado M. de Bussierre.

Sabido es que los portugueses establecieron los primeros, en el siglo xv, su dominacion en las Indias orientales, y que se sintieron animados por el espíritu de la fe al comienzo de esas vastas empresas, que marcaron la época heroica y gloriosa de su monarquía. Los Papas, deseando al propio tiempo recompensar su celo y asegurar el porvenir de la religion en las comarcas que acababan de franqueársele, concedieron á la corona de Portugal primero el dominio temporal de aquellos países, y luego el derecho de patronato sobre las iglesias que habia fundado en ellos y sobre los beneficios dependientes de aquellas. Esta concesion estaba otorgada con espresa condicion de atender á las necesidades de los obispos y de los misioneros, y de proporcionarles todos los recursos necesarios para el gobierno espiritual de las poblaciones.

Por largo espacio de años Roma prodigó al reino de Portugal reiteradas demostraciones de benevolencia y de confianza. No tardó sin embargo en arrepentirse de ello. El clero portugues de Goa, metrópoli de las nuevas iglesias de Indias, degeneró con visible rapidez. Realzado una vez por San Francisco Javier, decayó en seguida. A proporcion que se ensanchaba el campo de sus trabajos apostólicos, el clero sumiase cada vez mas en la indolencia y aun en el vicio. El estado en que se encontraban las diócesis exigía imperiosamente, que algunos misioneros europeos fuesen á suplir por aquellos sacerdotes que habian perdido su espíritu apostólico. El Papa procuró proveer á esas necesidades espirituales. No se opuso formalmente á esto el reino de Portugal; quiso sin embargo que todos los misioneros se embarcasen en Lisboa y pasasen por Goa. Esto equivalía á exigir que en cierto modo renunciasen á su respectiva nacionalidad para tomar la de portugueses, motivo que debia indispensablemente contribuir á la disminucion de los que en otros pueblos se sintiesen inspirados para tamaña empresa. Eso no obstante considerando Clemente VIII que el reino de Portugal podia en el fondo llevar en esas pretensiones algun interes político mal comprendido, y esperando por otra parte proporcionar á los misioneros una proteccion mas cordial, accedió á las precitadas exigencias. Nada ganó en ello. Los misioneros mal recibidos primero en Lisboa, fueron peor acogidos despues en Goa. El clero de esta considerándose como propietario del pais y de sus habitantes, veia con doble despecho la llegada de sacerdotes cuya presencia ocasionaba la disminucion de los detestables réditos que queria sacar del gobierno de las almas, de sacerdotes cuyo celo y virtudes contrastaban y confundian la negligencia y los vicios de aquel.

Roma portóse como siempre, lo sufrió todo con paciencia, esperando continuamente de la razon, del tiempo y del buen ejemplo algun alivio y algunas mejoras. Pero el mal léjos de ceder adquirió creces, y llegó á hacerse intolerable, cuando Gregorio XV hubo fundado en 1622 la célebre congregacion *De Propaganda fide*. Ya el clero de Goa sobremanera alentado por la actitud del gobierno civil se habia acostumbrado á despreciar las órdenes de la Cabeza de la Iglesia. Con sus chanzas, su mal proceder y sus insultos procuró echar á fuera á los enviados de Roma, apóstoles importunos á quienes esperaban neciamente desacreditar motejándolos con el epíteto

de *propagandistas*. Para aquellos infelices sacerdotes, establecidos en los confines de un mundo pagano é inundados en su propio pais por el paganismo renaciente, era efectivamente una ridiculez y casi un crimen trabajar en la propagacion de la fe.

Asimismo poco mas ó menos se pensaba en Portugal, y como la Santa Sede se habia decidido á erigir vicariatos apostólicos en muchas comarcas segregadas de diócesis vastísimas que se habian creado en los primeros tiempos de la dominacion de los portugueses en las Indias, la corte de Lisboa osó decir que Roma violaba los derechos del patronato real. A tan desacertadas reclamaciones Inocencio XII no dió otra contestacion, sino la de que habia recibido de Jesucristo el imprescriptible derecho de enviar sus vicarios apostólicos á donde bien le pareciese; y sin demora prohibió (1696) al arzobispo de Goa y á los obispos portugueses ejercer sus funciones en los vicariatos apostólicos. Entonces fué cuando el cisma se reveló con toda formalidad. Partieron de Goa algunos sacerdotes confidentes que fueron á todas partes á aconsejar la desobediencia, y varios obispos llevaron su osadía hasta el punto de pronunciar sentencias de excomunion contra los enviados del Romano Pontífice.

La Providencia hizo pesar su mano sobre tantas iniquidades. La dominacion portuguesa en las Indias que tan rápidamente habia progresado al establecerse, decaeció con mayor rapidez todavia. Merced á una impericia política que corria parejas con el desacierto de sus pretensiones religiosas, los reyes de Portugal vieron que los países conquistados por el grande Alburquerque caian en manos de compañías comerciales de diferentes naciones marítimas de Europa, y de todos ellos solo conservaron dentro poco tiempo las pequeñas provincias de Macao y de Goa. Una grave falta cometida por las naciones católicas, acabó de desposeer á Portugal de sus posesiones indias en provecho de la herejía; y esta falta fué la destruccion de la Compañía de Jesus. El reino de Portugal puede en cierto modo reclamar el derecho de iniciativa de este atentado, despues del cual aquel desapareció de la escena política.

Desde San Francisco Javier la Compañía de Jesus, bajo la jurisdiccion de los Ordinarios, habia dirigido verdaderamente todas las misiones de las Indias desde el cabo Comorin al Krisna; y á despecho de la política de Lisboa y de las traiciones del clero indo-portugues, aun

habia hecho conquistas. Su destruccion fué un terrible desastre para la religion é irreparable para los estados católicos situados en aquellos remotos países. En vano misioneros llenos de celo se ofrecieron á reemplazar á los jesuitas; en vano los restos de las misiones de la Compañía se brindaron con abnegacion heroica á auxiliar á sus sucesores. Pero insuficientes por su reducido número, combatidos en una parte por el cisma y en otra por la herejía, y atacados poco despues en su comun origen en Europa, los obreros apostólicos debieron por algun tiempo retirarse completamente de sus comarcas. Las misiones de la India meridional en otro tiempo tan florecientes, fueron á parar poco á poco en manos del clero indo-portugues, único que quedó en el pais, y aun en los puntos en que este era mas numeroso para servirlos, aquellas descaecieron rápidamente. Cristianidades que contaban de diez á quince mil individuos quedaron sin pastor; cada cuatro ó cinco años veian á un sacerdote, y la mayor parte de los fieles morian sin los ausilios de la Religion.

Preciso es ahora que presentemos en cuadro la conducta del clero de Goa.

Desde fines del siglo XVI, se habian relajado el celo y la virtud del espresado clero. Un breve del papa Alejandro VII, fechado en 1658, le echa en cara su prevaricacion, cuya relacion descubre por sí sola una corrupcion tan honda como antigua en efecto, maltrataba á los pobres, les obligaba á trabajar sin corresponderles con su salario; ya les negaba la instruccion, ya se valia de malos tratamientos para atraerlos hácia ella. La predicacion, la confesion, y la administracion de los sacramentos eran actos prohibidos á los sacerdotes indígenas, únicos que hablaban la lengua del pais, de modo es que la mayor parte de la grey confiada á su cargo, veíase privada de participar de los santos misterios; los pobres no podian comulgar ni aun en el trance de la muerte; y á no ser que alguien pagase por ellos, no se les concedia sepultura; al propio tiempo se bautizaba á los catecúmenos sin instruirlos, y á los paganos se les permitia hacer sacrificios en las iglesias cristianas; y en fin, ese clero tan descuidado, ó mejor tan enemigo de sus deberes, tomaba parte en los negocios políticos.

Tamaña situacion, doscientos años atras tan lamentable, no ha hecho mas que empeorar; hasta la última mitad del siglo XVIII conserváronse todavia acá y allá en los conventos alguna regularidad y ciencia;

pero bajo el reinado de las ideas filosóficas las estensas posesiones de los religiosos de ultramar escitaron la codicia del gobierno central, y como las virtudes ni la entereza de aquellos religiosos no eran parte para inspirar mucho temor, los conventos fueron suprimidos. De ahí resultó la mas vil y completa ignorancia que no tardó en agravar el mísero estado de aquellas iglesias separadas del centro de unidad. En la actualidad el clero de Goa es la vergüenza y el oprobio de los católicos, y el escarnio de los herejes y de los idólatras, pues su tosquedad, su avaricia, sus estragadas costumbres, y sus continuos y públicos escándalos lo han cubierto de infamia. M. de Bussierre precisado por el fin que lleva su obra, refiere todavía algunos rasgos que no nos permitiríamos el disgusto de reproducirlos. Los soldados católicos y los comerciantes europeos establecidos en aquel país rechazan toda comunicacion con dichos sacerdotes, los paganos se dedican de rozarse con ellos, y muchos de los que se habian convertido al catolicismo, apostatan. En la época en que florecian allá los jesuitas, los católicos ascendian en las Indias á tres millones; pero en la actualidad solo representan la cifra de un millon. Poblaciones enteras han vuelto á sumirse en el paganismo. Tales son los resultados que en aquel remoto país ha producido el clero de Goa.

Tiempo era de poner remedio á un mal que amenaza acabar prontamente con iglesias que en otro tiempo tan hermoso porvenir prometian; preciso era que se proveyese al cuidado de las almas; preciso era que á lo ménos se salvase lo poco que todavía se conservaba. El Papa Gregorio XVI de santa memoria emprendió con valor esta tarea asaz difícil. Trató primero de abrir negociaciones con el reino de Portugal, que desde cincuenta y mas años atrás dejaba vacantes las sillas episcopales cuyo patronato obtenia y al parecer habia abandonado tácitamente sus pretensiones. Pidiósele en 1832 que propusiese á un arzobispo para Goa, y que considerase como países de misiones extranjeras los demas distritos en los cuales no ejercia autoridad alguna. Pero á todo esto el gobierno de Portugal permaneció silencioso. Entonces fué cuando Gregorio XVI resolvió obrar. A consentimiento del gobierno inglés y á pesar de la oposicion de Lisboa creó sucesivamente varios vicariatos apostólicos. En virtud de su pleno poder mandó que la jurisdiccion de los vicarios apostólicos se extendiese hasta las regiones situadas fuera de los límites de sus vicariatos, y comprendidas en las antiguas diócesis.

El gobierno portugués cuyas pretensiones eran anuladas de este modo, tuvo la desgraciada inspiracion de valerse de ardidés para inutilizar el bien que empezaba á producirse. Abrió á su vez negociaciones, y propuso para arzobispo de Goa á un sacerdote llamado José de Sylva y Torres que fué aprobado en el consistorio de 16 de junio de 1843. No faltaban sin embargo desconfianzas. Varios cardenales fueron de parecer de que la bula de institucion no debia redactarse con las antiguas fórmulas; que era necesario individualizar los puntos á que se limitaria la jurisdiccion del arzobis-

po, y hacer mencion de que los vicariatos apostólicos serian en adelante independientes. Este parecer no fué adoptado. Para no herir la susceptibilidad del amor propio se conservó la fórmula ordinaria. No hubo otra diferencia que la de notificar al arzobispo, que su jurisdiccion no se extendia fuera del territorio portugués, tal como los acontecimientos lo habian limitado, y al propio tiempo se le exigia palabra de someterse á las disposiciones de las bulas relativas á los vicariatos apostólicos. Aceptó el arzobispo estas condiciones, hizo todos los juramentos que se le exigian, y sin embargo triste, es decirlo, los infringió todos.

Apenas hubo llegado á su diócesis en 1844, ratificó los actos de desobediencia, de usurpacion y de cisma á que se habia atrevido el clero de Goa contra la autoridad de los vicarios apostólicos. Prevaliéndose de las mismas palabras empleadas en la bula de su institucion canónica, tergiversando su sentido, y echando igualmente en olvido las letras restrictivas del Papa y sus propios juramentos, reclamó todos los derechos ejercidos por sus predecesores en su calidad de primados de las Indias. Para reanimar el cisma confirió en seguida órdenes sagradas á ochocientos jóvenes, buscados al acaso, instruidos en el corto espacio de algunos dias en los seminarios de la ex-metrópoli por eclesiásticos desviados de sus deberes, sabios segun el *jus patronatus*, pero por lo demas ignorantes. De esos ochocientos sacerdotes, muchos habian comprado las órdenes sagradas, y compraron luego sus parroquias.

Protegidos ó simplemente tolerados, y aun á veces despreciados por los gobiernos heréticos que han sucedido á la antigua dominacion portuguesa, esos sacerdotes indignos se esparcieron en los vicariatos, y en todas partes organizaron persecuciones contra los pastores legítimos, y promovieron la defeccion entre los fieles.

La excesiva facilidad, dice, M. de Bussierre, con que el clero indio portugués concedió desde entonces todas las dispensas que se le pedian á fin de granjearse amigos, los matrimonios mistos, el prestigio de un arzobispo que se veia al frente de los cismáticos y que sin embargo habia sido canónicamente instituido por Roma, todos esos motivos en globo contribuyeron á turbar los espíritus y á menguar las filas de los fieles. Ese maldito cisma, escribe un venerable misionero, ha amamantado el espíritu de partido, el orgullo, la insubordinacion, la indiferencia, el escándalo y la desmoralizacion; ha depravado á nuestros indios hasta el extremo de no parecer los mismos! No se solemniza una fiesta, ni un matrimonio, ni un entierro que no dé margen á turbulencias y procedimientos. Cuando un misionero quiere acallar ó prevenir un desorden, cuando revela severidad porque su conciencia lo exige, y cuando en fin se niega á injustas exigencias, se le amenaza con acudir á la iglesia ó al sacerdote cismático.

Tal es lo que sucede públicamente, en presencia de paganos y protestantes á ciencia y paciencia de todo el mundo. ¡Ah! es innegable que solo la obediencia y el amor de la cruz pueden retener á nuestros

misioneros entre semejantes cristianos, y en tamaño estado de sufrimiento y humillacion. Infructuoso es su ministerio, infructuosos son sus sacrificios. ¡Cuántas veces nos hemos sentido inspirados para ir á consagrar con mayor utilidad nuestros trabajos y nuestras penalidades á la conversion de los paganos! El martirio fuera preferible á la vida que en los países cismáticos se pasa; insuperables obstáculos se oponen á la reforma del cristianismo. Piérdese la religion y piérdense las almas, y los mas infatigables obreros gastan inútilmente sus fuerzas físicas y morales.

Desde esta época el arzobispo de Goa, objeto de las mas severas censuras de la Santa Sede, y doliéndose al parecer de las prevaricaciones en las cuales ni el gobierno portugués ha osado sostenerle, ha dejado esa sede en que en tan corto tiempo ha causado tanto mal. Actualmente es coadjutor de Braga. Pero por un ardid aun mas audaz que el que puso en situacion de desolar las iglesias de las Indias, el gobierno portugués ha sabido dar á ese prelado un sustituto; ó por mejor decirlo, un sucesor que continúa su obra. El Ilmo. J. Da Matta obispo de Macao titulado investido de poderes librados por la nunciatura romana en Lisboa, osa representar ante Dios y los hombres, el miserable papel de gefe del cisma. No es nuestro ánimo referir detalladamente los muchos y lamentables procedimientos de ese prelado que para pervertir á los pueblos despliega un celo y una constancia que no le habia inspirado nunca la salvacion de su grey. M. de Bussierre ha descrito tambien ese desolador espectáculo, espectáculo como el que ofrecen siempre los rebeldes, atrayendo sobre sí el desprecio de los hombres y la venganza divina.

No se han perdido sin embargo todas las esperanzas. Empeñada está la lucha; pero las pretensiones del reino de Portugal serán insostenibles. Con ocasion de las bulas necesarias para trasladar al arzobispo José de Sylva y Torres á la coadjutoria de Braga ha estipulado que en adelante cuando se nombraria un nuevo prelado para la iglesia de Goa, las actas que le confieran su dignidad, determinarán los límites de su autoridad. La corte de Roma no verá otra vez burlada la confianza que habia depositado en un gobierno que le ha hecho conocer tristemente el partido que sabe sacar de la misma. Relativamente al señor obispo de Macao, solo debemos decir, que Dios no acostumbra conceder larga fortuna á los que entran en la via por la que ha empezado á andar. Tal vez el conflicto que provoca, le alcanzará á él, y antes de que le alcance el castigo del cielo puede pensar que ha de herirle la censura de Roma. Por otra parte en el teatro mismo de sus prevaricaciones ha encontrado á uno de sus adversarios de los cuales no pueden triunfar la fuerza ni la astucia, porque como el profeta marchan por la senda del deber: *Ambulabam in latitudine, quia mandata tua exquisivi*. Ese atleta que en union con los demas vicarios apostólicos de las Indias Orientales, opone su indomable valor á los cismáticos esfuerzos del obispo de Macao, es el Ilmo. Hartmann, obispo de Derbe, administrador apostólico de Bombáy. En

sus luchas despliega una actividad y una firmeza superiores á toda prueba. Es imposible leer sin admiracion y sin experimentar gran consuelo los pormenores que relativamente á la admirable conducta de ese prelado encierra el libro de M. de Bussierre. Semejantes hombres al defender la verdad deben necesariamente triunfar con ella.

Luis Veillot.

A continuacion publicamos la declaracion de neutralidad hecha por el gobierno de Dinamarca. Este documento ha sido dirigido á todas las cortes de Europa y algunas de América bajo la forma de un proyecto de nota, á fin de que puedan adherirse á él los que lo juzguen conveniente.

En pocas cuestiones, ó acaso en ninguna, se han espesado de un modo tan acorde los órganos de la prensa periódica, como en la cuestion de neutralidad. Todos han convenido en que nada tenemos que hacer por ahora en la cuestion de Oriente, y de seguro esta opinion es unánime en España. Si aqui consiguiésemos acallar, ya que no destruir, las pasiones violentas; si los hombres que, por diferentes causas, se consideran mas ó ménos ofendidos, acertaran á sacrificar sus resentimientos en aras del bien público, y si tuviésemos la fortuna de que el gobierno promoviese con inteligencia las muchas mejoras y reformas que con tanta ansia reclaman el país, la crisis que amenaza á Europa se convertiria tal vez para España en manantial fecundo de bienes y prosperidades. Mientras nosotros hemos estado desgarrándonos en una larga guerra civil, las demas naciones han disfrutado de los bienes de la paz; sírvanos, pues, lo pasado de leccion para lo presente, y aprovechémos de la feliz coyuntura que nos proporciona nuestra posicion topográfica en Europa, ó que debemos á un don especial del cielo.

La declaracion á que nos referimos dice así:

«Las complicaciones políticas en el momento actual, despues de la declaracion de guerra de la Puerta-Otomana y la posibilidad de una próxima guerra marítima, han impuesto al gobierno de S. M. el rey el deber de fijar seriamente su atencion en las consecuencias que de allí podrian resultar. Este desea con sinceridad mantener la buena inteligencia y las relaciones de amistad que afortunadamente existen entre Dinamarca y todos los gobiernos europeos; y como el rey de Dinamarca no tiene mayor ahinco que el de mantener y robustecer ese estado de cosas, S. M. considera deber suyo no dejar á las potencias aliadas y amigas en la incertidumbre acerca de la política que quiere seguir en el caso de que se trata.

Por consecuencia de la amistad íntima que existe entre los soberanos y los pueblos de Dinamarca y de los reinos unidos de Suecia y Noruega, y tambien por consideracion á los principios y á los intereses comunes que existen entre ambos estados, S. M. el rey ha creído deber ponerse, ante todo, de acuerdo con su augusto amigo, vecino y aliado S. M. el rey de Suecia y de Noruega sobre las medidas que conviniere

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

Por via de Trieste tenemos noticias de Constantinopla que alcanzan al 7 del actual.

Reinaba en la capital del imperio Otomano una profunda calma, que sin embargo no prometia ser de larga duracion.

Las flotas marchaban impulsadas por un viento favorable en el orden mas perfecto. No se sabia si despues de haber asistido al desembarque de las tropas y municiones que conduce el convoy turco regresaria inmediatamente al Bósforo.

Estaba preparándose en Constantinopla a toda prisa otro convoy mas considerable que el primero: todos los dias se embarcaban cañones, municiones y proyectiles de todo género, y estaba disponiéndose un refuerzo de 8 ó 10,000 hombres, destinados al ejército de Asia, que deben salir tan pronto como regresen las fragatas de vapor encargadas de remolcar los trasportes.

Reuníanse varias veces por semana los ministros; y como en el Consejo hay ahora mas acuerdo que hasta aquí, los negocios marchaban con mas celeridad.

Por la misma via recibimos el testo de la respuesta dirigida por S. A. Reschid-Pachá á SS. EE. los representantes de las cuatro potencias, que es como sigue:

La nota dirigida por V. E., con fecha 12 de diciembre, relativa á la paz, y concebida en el mismo sentido que las de los representantes de... ha sido presentada á S. M. I. el sultan.

Como las disposiciones pacíficas de su majestad el emperador de Rusia se desprenden de estas comunicaciones colectivas; como la obligacion en que se ha encontrado la Sublime Puerta de hacer la guerra, proviene únicamente de su deseo de conservar íntegros sus sagrados derechos á la soberanía; como el arreglo propuesto no ataca estos derechos; en fin, como la consideracion especial y la entera confianza que tiene S. M. el sultan en las cuatro potencias, sus augustas aliadas, la impulsan á condescender á su deseo de concluir un tratado de paz, la Sublime Puerta ha creído que el arreglo propuesto últimamente era admisible.

El primer objeto de las conferencias que deben celebrarse, será la evacuacion, tan pronto como sea posible, de los principados de Valaquia y de Moldavia.

Para no separarse de sus principios de moderacion y del círculo de los consejos de sus aliados, la Sublime Puerta convendrá en la renovacion de los tratados. Este punto será el segundo de las conferencias. Respecto á los privilegios espirituales de las comunidades no musulmanas de todos los ritos, súbditos de la Sublime Puerta, y habiendo sido estos privilegios otorgados ab antiguo por los gloriosos ascendientes del sultan y confirmados últimamente por firmantes soberanos revestidos con la firma imperial, la Sublime Puerta considera que está en su propio decoro el sostenerlos para siempre. La Sublime Puerta, como lo ha dicho en diferentes ocasiones, no vacilará en manifestar á las potencias del mismo modo que lo hizo en la proclamacion del tamzimat ante la Europa entera, su intencion franca y constante de conservar para siempre los privilegios espirituales de las comunidades sus súbditos; y en el caso de que alguna de ellas tuviera alguna prerrogativa mas que las otras, de no negarse á hacer partícipe de ella á las que lo deseen, estableciendo la mas completa igualdad entre todas. La Sublime Puerta entregará á cada una de estas cuatro potencias copia de estas órdenes acompañada de una nota en el sentido que queda dicho y bajo la forma de comunicacion colectiva y no vacilará tampoco en comunicarla á la Rusia en la misma forma.

El tratado intervenido para completar el acuerdo relativo á los Santos lugares y

al establecimiento de algunas fundaciones religiosas en Jerusalem, será aceptada definitivamente.

La Sublime Puerta se halla dispuesta á concluir un tratado de paz segun la línea que han trazado sus aliadas. Asi es que cuando llegue el aviso de que estas bases han sido igualmente aceptadas por la Rusia, nombrará y enviará un plenipotenciario á la conferencia que se ha de celebrar en una ciudad neutral elegida por las cuatro potencias, y á la que asistirán sus plenipotenciarios, para arreglar la cuestion bajo las bases indicadas, con el plenipotenciario de Rusia; entonces se establecerá un armisticio temporal y limitado.

A consecuencia de sus numerosas relaciones con las potencias de Europa, la Sublime Puerta tiene bajo todos conceptos el derecho de participar de su seguridad general y de entrar en el convenio europeo; así, pues, se hace necesario que se confirme y complete en este sentido el tratado de 1841.

La Sublime Puerta espera con confianza que las potencias trabajarán para conseguir este objeto con su acostumbrada solícitud.

Se cree que cuarenta dias serán bastantes para trasmitir la presente nota á San Petersburgo y para recibir la respuesta, y se ruega á las cuatro potencias que pongan cuanto esté de su parte para que así suceda.

El deseo mas ardiente de S. M. el sultan, es el de hacer partícipes, por medio de la aplicacion del tamzimat, á sus súbditos de todas clases de los beneficios de la justicia igual, con la introduccion en el sistema administrativo de las mejoras necesarias.

S. M. el sultan acaba de manifestar su suprema voluntad de que este punto sea objeto de una seria atencion; y como esta medida debe ser acogida con satisfaccion por las potencias, me apresuro á daros cuenta de ella.

Constantinopla 12 de Rebil Akhier 1270 (31 de diciembre de 1853).

Firmado MUSTAFÁ RESCHID.

A pesar de que la mayor parte de las noticias que se contienen en la carta que á continuacion copiamos, tomada de un periódico frances, creemos agrandar á nuestros lectores trasladándose á nuestras columnas, por los curiosos detalles que encierra. Dice así:

Constantinopla 5 de enero de 1854.

La gran manifestacion armada que los gobiernos de Inglaterra y Francia han resuelto hacer á consecuencia del desastre de Sinope, acaba, en fin, de verificarse. Las dos escuadras han entrado en el mar Negro anteayer por la mañana, bajo las órdenes del almirante ingles Dundas, y en número de cerca de veinte buques. Al principio no se habia tratado de que entrase sino una division; pero el almirante se negó á ello, no queriendo encontrarse delante de una escuadra superior, cuyas instrucciones ó intentos no pueden saberse. Hizo muy bien; pues parece bastante positivo que toda la escuadra rusa de Sebastopol acaba de salir de este puerto, y que presenta una fuerza material temible, contando, segun dicen, mas de cuarenta buques, la mitad de alto bordo. El golpe de mano que una de sus divisiones dió últimamente en Sinope, y su vuelta al puerto despues de pasar diez y ocho dias en el mar Negro en medio de una serie de tempestades horribles, ha hecho rectificar un poco la opinion que se tenia de los rusos, y los marinos de las escuadras aliadas empiezan á pensar que podrán hallarse al frente de adversarios dignos de ellos, en el caso de que su aparicion en un mar que estaba hoy prohibido atraiga fatalmente un rompimiento que tanto se ha tratado de evitar. Nos hallamos en un momento bien solemne, y no puede disimularse la gravedad de la situacion. ¿Cómo esperar que el emperador de Rusia no considere como un casus belli este paseo militar de las dos escuadras aliadas de su enemigo; este amenazante alarde de dos mil cañones, escoltando los buques de su adversario cargados de municiones de guerra, de efectos mi-

litares, y hasta de tropa para reforzar el ejército de Asia?

Contrariadas por un viento muy fuerte, las escuadras han tenido que permanecer ancladas durante todo el dia de anteayer á la misma embocadura del mar Negro, cerca de los Faros, y hasta ayer por la mañana no se han alejado, decididamente, siguiéndolas de cerca cinco fragatas de vapor turcas, que llevan á bordo muchas municiones y tropas de línea. Se dice que irán á abastecer á Batoum, y que despues volverán visitando á Trebisonda, Samsoum y Sinope.

Las derrotas que se decia haber experimentado el ejército turco en Asia, se confirman de dia en dia. El cuerpo de operaciones de Erzeroum ha sido dispersado, y su general en jefe, Abdi-Bajá, se ha refugiado en el mismo Erzeroum. Con este motivo ha tenido lugar aquí un incidente lamentable.

Tratábase de nombrar un sucesor, y el seraskier (ministro de la Guerra) Mehemet-Alí-Bajá, competente en la materia, queria absolutamente enviar á Mehemet-Ruchdi-Bajá, ministro sin cartera, y general de la guardia imperial; pero estos dos funcionarios, aunque ambos los mas ardientes promovedores de la guerra, se hallan enemistados y en rivalidad. El último pasa por un militar de mérito y hombre de corazon. Conociendo el lazo que le tendia su antagonista, enviándole en medio del invierno á un pais que desconoce absolutamente, para tomar el mando de un ejército derrotado, rehusó, diciendo que no aceptaria sino el segundo mando, bajo las órdenes de Abdi-Bajá, y pidiendo en otro caso su retiro. Despues de algunas vacilaciones la influencia del seraskier triunfó, y el sultan hubo de aceptar la dimision de uno de sus mejores generales, que no quiso de ningun modo retirarla.

Variedades.

Carro de nueva invencion.

En Lyon se ha inventado un nuevo sistema de carros, que permite á una caballería, cualquiera que sea su fuerza, arrastrar un peso una mitad mayor que en los carros ordinarios y sin aumentar su fatiga.

El carro tiene cuatro ruedas, y la caballería queda colocada entre las dos delanteras, de modo que desde donde tira directamente es del eje de las ruedas traseras sin perder nada de su fuerza. Las ruedas delanteras no sirven mas que para sostener el equilibrio, sufriendo al mismo tiempo una parte de carga.

Ensayo.

Dice un diario ingles que se ha hecho con feliz éxito en el trozo de ferro-carril de Waterloo á Windaon, para vencerse de la eficacia del invento del mayor Robbins, aplicando á los wagones frenos que operan por sí mismos á fin de detener los trenes con prontitud en caso necesario, á pesar de la celeridad que aquellos llevan.

Longevidad.

El 11 de octubre falleció en Moscow, M. Pedro Sonowsky, á la edad de 122 años, un mes y 25 dias. Nació el 4 de agosto de 1731, bajo el reinado de la emperatriz Ana. A la edad de 80 años se alistó en la milicia de Moscow y asistió á la batalla de Borodino en 1812.

Ha muerto en Tornam-Ale-Saints un asno cuya edad excedia de 70 años. Ha pasado los últimos años de su vida en el campo, comiendo el verde, y al perder, hace poco, la dentadura, su dueña, Mme. Broowne, le mantenía con salvado y paja cortada.

Desgracias.

En el departamento del Mosela, en Francia, han ocurrido una porcion de

adoptar en ciertas eventualidades para producir una accion comun, que por su identidad fuese apta para facilitar la aplicacion del sistema acordado.

Habiendo sido acogido ese paso de la manera favorable que era de esperar, el infrascrito embajador extraordinario y ministro plenipotenciario (encargado de negocios) de S. M. el rey de Dinamarca cerca de S. M. etc., etc., en conformidad á las resoluciones adoptadas por ambos soberanos, ha recibido de su amo la orden de dar á conocer al gobierno de S. M. las reglas generales que el rey de Dinamarca ha creído deber adoptar para garantía de la seguridad de sus Estados, en el sensible caso de que estallasen las hostilidades entre las potencias aliadas y amigas de S. M.

El sistema que S. M. el rey de Dinamarca se propone observar y aplicar sin escepcion, es el de una estricta neutralidad, el cual descansa en la lealtad, imparcialidad y una estimacion igual hácia los derechos de todas las potencias. Hallándose de acuerdo las dos potencias, hé aquí los deberes que esa neutralidad impondrá al rey de Dinamarca, y las ventajas que reportará:

1º Abstenerse, durante la guerra que pudiera sobrevenir, de toda participacion en interés de una de las partes beligerantes, con perjuicio de la otra.

2º Admitir en los puertos de la monarquía los buques de guerra y de comercio de las potencias beligerantes. Sin embargo, podrá cerrarse á esos buques el puerto de Cristiania, igualmente que á los barcos de transporte pertenecientes á las escuadras de las potencias beligerantes. Deberán observarse naturalmente las medidas sanitarias y de policia que las circunstancias exijan. No serán admitidos en los puertos daneses ni en las radas los corsarios.

3º Conceder á los buques beligerantes el derecho de procurarse en todos los puertos de la monarquía toda clase de mercancías y artículos que necesiten, á escepcion, no obstante, de los que son reputados como contrabando de guerra.

4º Cerrar los puertos de la monarquía á toda presa, excepto en caso de urgencia, y prohibir en esos puertos la condena y la venta de las presas.

5º Se conservarán en toda su estension las relaciones comerciales de S. M. el rey con las naciones beligerantes: sin embargo, los buques mercantes estarán siempre obligados á someterse á las reglas generalmente obligatorias y reconocidas en el caso de un bloqueo declarado y efectivo. Hé aquí los principios generales de la neutralidad que el rey de Dinamarca ha creído deber adoptar en el caso de estallar la guerra en Europa. El rey se lisonjea de que se reconocerán conformes al derecho internacional y que su aplicacion franca y leal pondrá á S. M. en estado de continuar cultivando con las potencias amigas y aliadas las relaciones que tan ardientemente desea conservar en interés de sus súbditos. Tened á bien comunicar la presente nota. (España.)

desgracias por la abundancia de nieves. En el camino de Bining perecieron de frio dos niñas y un niño que recorrian las aldeas pidiendo limosna. Un relojero ambulante murió enterrado en la nieve á alguna distancia de Bonville. En el camino de Bitche se halló un trineo abandonado por su dueño, el cual no ha parecido sin embargo de las diligencias que se han practicado en su busca. Una jóven y su padre que iban por el camino de Benville quedaron sepultados en la nieve, habiendo sido hallados sus cadáveres junto á Bliesbrucken. Junto á Vitry se han hallado tambien los cadáveres de otras tres personas, y todo hacia creer que cuando llegue á efectuarse completamente el deshielo se sabrá de otros muchos mas casos desgraciados.

**Habilidad de un patinador.**

Durante las anteriores heladas ha habido dia de contarse en los estanques y lagos inmediatos á Londres sobre 80,000 patinadores. Uno de estos, llamado Pitter, que goza de una reputacion europea, desafió á patinar á todos los concurrentes, trazando en la nieve por via de ensayo un retrato del príncipe Alberto, tan parecido y de tan correcto dibujo, que causó la admision de mas de quinientos artistas que habia presentes.

**Monumento.**

Se ha inaugurado en Friburgo (gran ducado de Badeu) un monumento á la memoria de Bertoldo Schwartz, fraile á quien se atribuye la invencion de la pólvora. Schwartz nació al principio del siglo XIV. El monumento consiste en una estatua que le representa en traje monacal, teniendo en la mano derecha un libro abierto y contemplando un cañon colocado sobre un zócalo á su izquierda.

**Palma**

4 DE FEBRERO.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Sebastian Toledo, capitan del escuadron Cazadores de Mallorca. Parada, el regimiento infanteria de Isabel II; hospital y provisiones, Asturias. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznarez.

**Boletin religioso.**

**Santos del dia.**

SANTA ÁGUEDA, VIRGEN Y MÁRTIR, Y STA. CALAMANDA, VIRGEN.

Santa Águeda nació en Sicilia en el año 250, de nobles y ricos padres, que la educaron en la religion cristiana, procurando desarrollar en la doncella sus virtuosos instintos; por su gran hermosura solicitó por esposa el gobernador de Sicilia, y habiéndose negado la doncella á condescender á los ruegos de éste, irrióle tanto, y tanto le encendió en ira, que valiéndose de los nuevos edictos del emperador Decio condenando á los cristianos, hizo atormentar á la virgen con toda clase de tormentos; amotinado el pueblo á la vista de los prodigios que acompañaban el martirio de la santa, vióse obligado el gobernador á tomar la fuga, siendo aquella conducida á un calabozo, en donde murió á consecuencia de sus sufrimientos el dia 5 de febrero del año 251. De santa Calamanda ignoranse las circunstancias particulares de su vida.

**CULTOS.**

MAÑANA DOMINGO

**En San Gerónimo**

Á las cuatro de la tarde se practicará la piadosa devocion en honor del deifico Corazon de Jesus, espuesto S. D. M. y música.

**En el Socorro**

Tambien por la tarde, tendrá lugar el mismo ejercicio.

**ANUNCIOS**

**OFICIALES.**

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.**

Deseoso esté lltre. Ayuntamiento de evitar en cuanto posible sea, las faltas que pueden cometerse en la venta de yeso, y ofrecer al comprador la seguridad del tipo ó medida que debe usarse, ha dispuesto que desde el dia 15 del actual en adelante, los fabricantes de yeso usen precisamente para la medicion de este artículo de la medida de madera conocida con el nombre de *Barcella*, cuya cabida es de siete almudes y un cuarto. El que contraviniere á esta disposicion, que ya en 1845 mereció la aprobacion de la autoridad superior de esta provincia, ó careciese la medida de la marca del fiel afinador, incurrirá en las penas que establece el código penal vigente. Y para que llegue á noticia del público, y nadie pueda alegar ignorancia, se publica esta disposicion en los periódicos de esta capital. Consistorio de Palma á 4 de febrero de 1854.—Estanislao Luis Pifano. —Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Miguel Ignacio Manera, secretario.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.**

El lunes 6 del corriente á las once y media de la mañana, se subastará en los estrados de esta administracion un laud aprehendido con géneros de contrabando en un punto de la costa de esta isla, por haber sido declarado de comiso.

Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 5 de febrero de 1854.—Fernando Ferrer.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA.**

Por disposicion del señor Juez de primera instancia se cita por el presente edicto, á los que se crean dueños de las prendas de ropas que se hallan depositadas en este juzgado consistentes en una camisa de hombre, de algodón blanco, un pantalon de lista del país, un chaleco de indiana, medio pañuelo de indiana del cuello, una chaqueta de paño y un par de zapatos de ropa, para que se presente en este juzgado á rendir su declaracion y dar las señas. Palma 4 de febrero de 1854.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

**Boletin**

**COMERCIAL Y MARÍTIMO.**

**NAVEGACION**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.**

El domingo próximo 5 del corriente se despachará correo para Iviza á las cuatro de la tarde. Palma 2 de febrero de 1854.—Teófilo Zaforteza.

**ADMINISTRACION DE LOS VAPORES**



**MALLORQUIN Y BARCELONES.**

Se avisa al público que el domingo 5 del que corre, á las diez de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Barcelones, al mando del capitan D. Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 1.º de febrero de 1854.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

**CAPTANIA DEL PUERTO DE PALMA.**

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 2. De Barcelona en 20 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 26 pas., géneros y balija. De Villanueva en 5 dias laud San José, de 48 ton., pat. Rafael Llompart, con un pas. y vino.

De Ibiza en 2 dias falucho Soltero, de 27 ton., pat. Manuel Torres, con 24 pas., sal y balija.

De Alicante en 5 dias laud Carmen, de 49 ton., pat. Juan Bosch, con 3 pas. ganado vacuno y lanar. Dia 3.

De Cádiz y Málaga en 6 dias místico San José, de 49 ton., pat. José Pastor, con un pasajero, trigo y efectos.

De Barcelona en 4 dias javeque San Francisco, de 40 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 4 pas., lastre y efectos.

De Sevilla en 17 dias tartana Carmen, de 54 ton., pat. Antonio Rosselló, con trigo y habas.

De Valencia y Alicante en 5 dias laud Providencia, de 48 ton., pat. Pedro Antonio de la Iglesia, con trigo, harina y balija.

**EMBARCACIONES DESPACHADAS.**

Dia 3. Para la Habana bergantin Beatriz, de 153 ton., cap. D. Antonio Berga, con frutos y efectos del país.

Para Valencia laud San Cayetano, de 45 ton., pat. Salvador Pol, con 4 pas., cerdos y efectos.

**ADUANA DE PALMA.**

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Adónis, su pat. Nicolas Compañy, de Villanueva, con vino.

Javeque Dolores, su pat. Rafael Pellicer, de id. con id.

Laud Providencia, su pat. Pedro Antonio de la Iglesia, de Alicante, Valencia y Cullera, con arroz.

Id. Almas, su pat. Antonio Hernandez, de Santa Pola, con cebada.

Palma 5 de febrero de 1854.—El administrador—Perez.

**AVISOS**

**Nodrizas.**

Una, viuda, de 24 años de edad, y la leche de un mes y medio, desearia encontrar criatura para darle de mamar, tanto en su casa, que la tiene en esta ciudad, como en la de los padres de aquella: darán razon en la calle del Vino, man. 199, núm. 64, preguntando por *cañe Juane Maria Ginard*.

**Ventas.**

Atendido lo adelantado de la estacion, desde hoy se venderán los frutales en el huerto del ex-convento de Capuchinos á la mitad de su valor.

El lunes 6 de los corrientes á las tres de la tarde empezará pública almoneda de varios muebles, ropas y alhajas en la casa número 8, calle *d'els Horts*, y seguirá en los dias inmediatos á la misma hora.

El que quiera comprar un piano usado pero con muy buen estado, y algunos muebles de casa, que acuda en esta imprenta y le darán razon de su dueño.

**Sirvientes.**

Se necesita una jóven de buena conducta, que esté al corriente de todos los quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

**LIBRERIA DE JUAN COLOMAR,**

PLAZA DE CORT.

Se suscribe al MANUAL COMPLETO DE CARPINTERIA, dividido en tres tomos que son Carpintero de armaduras, Carpintero de obra blanca en general, Ebanisteria y maquinaria con un compendio de Torneria, por D. F. de A. A. y P.

**Materias que contendrá el tomo primero.**

Descripcion del arte del carpintero de armaduras. Geometria descriptiva, principios de maquinaria y descriptcion de las maderas en general.

**Materias que contendrá el tomo segundo.**

Carpinteria de obra blanca en general, descriptcion del taller, sus herramientas y máquinas.

**Materias que contendrá el tomo tercero.** Ebanisteria, química aplicada á la carpinteria, y compendio del arte del tornero.

**Condiciones de la suscricion.**

La obra constará de unas cincuenta entregas, aproximadamente, formando tres tomos en cuarto, y un atlas en folio con cuarenta láminas poco mas ó menos, correspondientes al testo.

Se repartirán dos entregas semanales de diez y seis páginas cada una, iguales en un todo á las del prospecto; y las mas de las veces una entrega y una lámina, pagando en el acto un real por entrega y otro por la lámina, lo mismo en Madrid que en cualquiera otro punto del reino. No se hará ningun adelanto, satisfaciendo solo en el acto de recibir las entregas y lámina, su importe. Acabada que sea la obra se aumentará el precio.

A la conclusion se dará gratis una lámina del doble tamaño á las de esta obra, en la que se presenta el fróntis principal del Conservatorio nacional de artes y oficios de Paris.

**Plaza de Toros.**

**Funcion para mañana domingo.**

(Si el tiempo lo permite.)

La compañía del Sr. Paulino Millot, reconocida al respetable público de Palma, ofrece la segunda representacion, deseando esmerarse en escoger una de las mas variadas funciones en el arte gimnástico, por el órden siguiente.

- 1.º Una agradable sinfonía.
- 2.º Los grandes grupos Amadeos por varios individuos de la compañía.
- 3.º Las grandes y dificultosas dislocaciones sobre botellas y palanganas, por el jóven Alfredo.
- 4.º La jóven Gaditana, se presentará en el ma del hilo dorado, ejecutando sorprendentes ejercicios.
- 5.º El Sr. Paulino Millot, sobre el blandocho volante, en medio de varias suertes ejecutará la *Caida de Apolo*, y el molinete de viento con tal rapidez, que no se podrá conocer el color de su traje.
- 6.º Se bailará.
- 7.º Dando fin al todo de la funcion con una graciosa pantomima.

**Precios.**

Entrada general 2 rs.—Sillas 1 id.—Entrada para niños y soldados 1 id.

El despacho de billetes estará abierto de 11 á 12 de la mañana en casa de Jaime Valls y S. rera, calle *des Sagell*, y de las 2 en adelante en la ventanilla de la plaza.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2. La funcion empezará á las 5.

**SALON de Física recreativa.**

Gran funcion para mañana domingo, dedicada por el Sr. Aldo á las señoras.

**1.ª parte.**

- La *Tavola mágica*.
- El secreto de la Señora.
- El pañuelo encantado.
- El levantamiento de Abdel Kader.
- El paté de merve.
- La lluvia del diablo.
- El regalo.
- Un anillo perdido.
- La caja incomprensible.

2.ª

**A la demanda generale.**

El célebre autómeta Carabaca responderá todas las preguntas, fumando con una pipa tocando improvisaciones.

3.ª

Escamoteo de tres personas.

4.ª

Fantasmas. A las siete y cuarto.—Entrada 9 cuartos.—Niños 6.—Lunetas 9.

NOTA. El Sr. Aldo da funciones particulares en las casas que lo soliciten, á precios módicos.—Vive en la cuesta de la *Pol*, núm. 2.